

**REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
COLEGIO DIEGO DUBLE URUTIA**

22 ABR. 2014

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

g 21 T: 65

VISTOS:

a) Ley N° 20.713 de fecha 17 de noviembre de 2013 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2014.

b) Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 27 de noviembre de 2013 del Consejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol, para el año 2014.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N°645 de fecha 08 de abril de 2014 Apruébese Bases de Licitación Adquisición de Material Didáctico para el Programa de Integración Escolar del Establecimiento.

e) Licitación Pública N°2751-6-L114 de fecha 08 de abril de 2014.

f) Informe de evaluación de ofertas y criterios de Evaluación del Colegio Diego Dublé Urrutia.

g) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo al Informe de Ofertas y criterios de Evaluación del Llamado a licitación N°2751-6-L114 sobre la Adquisición de Material Didáctico para el Programa de Integración Escolar del Establecimiento.

DECRETO:

1.- Apruébese la Adjudicación a distribuidora La Petra, Willian Antonio Celi, Rut N° 14.700.996-8, la licitación N°2751-6-L114 Adquisición de Material Didáctico para el Programa de Integración Escolar del Establecimiento.

2.- El gasto que irrogue el presente Decreto, será imputado a los recursos de Programa de Integración Escolar (PIE) mencionado precedentemente, por el monto total de \$4.076.000.- Iva Incluido.

3.- Póngase en conocimiento del Colegio Diego Dublé Urrutia,



**MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL**

OVB/MBS/PSM/wrc

Distribución:

- ♦ Secretaría Municipal.
- ♦ Interesados.
- ♦ Archivo Colegio.



**OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL**